

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**19559** *BADAJOS*

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia Número 6 y de lo Mercantil de Badajoz,

Anuncia: Que en el Concurso Abreviado de la entidad Cabrera y Guadiana, S.L., seguido en este Juzgado con el n.º 867/2008, en su Sección 5.ª, se ha dictado Auto, cuyo encabezado y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Auto 233/2015.

Magistrado-Juez: Elena Gómez Calasanz.

En Badajoz, a 3 de junio de 2015.

Parte Dispositiva

Acuerdo la conclusión del concurso abreviado 867/08 de Cabrera y Guadiana, S.L., que queda extinguida con la presente resolución.

Apruebo las cuentas presentadas por la Administración Concursal, que cesará en sus funciones.

Notifíquese a las partes.

Publíquese conforme a lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley Concursal.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

El/La Magistrado-Juez La Secretario

Badajoz, 8 de junio de 2015.- Secretaria Judicial.

ID: A150027634-1